



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

27 AGO 2010

VISTO:

La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales se solicita autorización para dictar diversas actividades de pre-grado; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de las Comisión de Enseñanza aprobado en sesiones del H.Consejo Directivo de fecha 19/08/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo de La Aplicación de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) en la Promoción de la Salud – Medicina Prev.y Social

Directores: Prof.Dr.Gabriel Acevedo y Prof.Mgter.Oscar Atienza

Fecha: Ciclo Lectivo 2010

50 Hs.

CUDAP: 30877/2010

- Módulo Optativo y Seminario Enfoque Socioterritorial de la Salud – Secretaría Académica y Agrupación Ketzal

Directora: Prof.Dra.Patricia Paglini y Codirectora: Dra.Mariana Butinof

Fecha: Ciclo Lectivo 2010

80 Hs.

CUDAP: 29760/2010

- Módulo Optativo de Sexología Clínica – Medicina III-UHMI N°4

Director: Prof.Dr.Julio Cosiansi Bai y Codirector: Profs.Eduardo Saurina y Ernesto Lastreto

Fecha: Ciclo Lectivo 2010

40 Hs.

CUDAP: 30840/2010

- Módulo Optativo El Sistema Endócrino en el Paciente Geronte

Director: Prof.Dr.Julio Cosiansi Bai – Medicina III-UHMI N°4

Fecha: Ciclo Lectivo 2010

42 Hs.

CUDAP: 29477/2010

- Módulo Optativo de Lactancia Materna

Directora: Dra.Cs.Biológ.María Alejandra Berra–Ira.Biolog.Celular, Hist.y Embriolog.

Fecha: Ciclo Lectivo 2010

50 Hs.

CUDAP: 28352/2010

- Módulo Optativo de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo-Medicina III N°4

Director: Prof.Dr.Julio Cosiansi Bai y Codirector: Lic.Juan Talamoni

Fecha: Ciclo Lectivo 2010

40 Hs.

CUDAP: 29523/2010

//

Prof. CARLOS TABORDA CABAYERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

639



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

//

- Módulo Optativo de Alergia e Inmunología – Ser.de Alergia Hosp.N.Clínicas
Directora: Prof.Dra.Gloria Dozo y Codirectora: Prof.Dra.Nelly Barrera
Fecha: Ciclo Lectivo 2010
45 Hs.
CUDAP: 31123/2010

Art.2º.- Establecer que al finalizar dichas actividades se deberá elevar el informe correspondiente, planillas de clases dadas y nómina de asistente.

Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD.Nº1846/96.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABOZZA CABALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.ss.vch.



639

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA